

ESTUDIO ENTRE LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, CASO: ECUADOR.

STUDY AMONG THE BENEFICIARIES OF THE HUMAN DEVELOPMENT BOND AND THE REDUCTION OF POVERTY, CASE: ECUADOR.

CHRISTIAN WASHBURN HERRERA

christian.washburnh@ug.edu.ec

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

HOLGER RENATO PONCE ARREAGA

holger.poncea@ug.edu.ec

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

KARINA ELIZABETH GARCÍA REYES

Karina.garcia@ug.edu.ec

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

ROBERTO ANDRÉS GONZABAY MAZZA

roberto.gonzabaym@ug.edu.ec

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

ECUADOR

RECIBIDO: Septiembre 07, 2021

ACEPTADO: Octubre 16, 2021

DOI: <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i24.156>

Resumen

El análisis de la pobreza es tema de constante debate y ajustes en la política económica de los gobiernos. Esta investigación tiene como objetivo determinar si el Bono de Desarrollo Humano genera mejoras en la satisfacción de necesidades de los receptores para lo cual se realizó un estudio cuantitativo debido al análisis de cifras obtenidas del Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador (SICES), el cual detalla el tipo de beneficiario y los montos asignados obteniendo como resultado que más del 40% de los beneficiarios destinaron dicho recurso a satisfacer la necesidad de alimento.

Palabras claves

Pobreza, desarrollo humano, distribución de riqueza

Abstract

The analysis of poverty is the subject of constant debate and adjustments in the economic policy of governments. This research aims to determine if the Human Development Bond generates improvements in the satisfaction of the needs of the recipients represented in figures obtained from the Integrated System of Knowledge and Social Statistics of Ecuador (SICES), detailing the type of beneficiary and the amounts allocated having to do more 40% of the beneficiaries allocated this resource to meet the need for foodless.

key words

Poverty, human development, distribution of wealth

1. introducción

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es un programa de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) dirigido a todas las familias de Ecuador que viven en situación de pobreza extrema, este tiene como antecedente el Bono Solidario, que inició en 1998 como un programa de transferencias monetarias no condicionadas para compensar a las familias pobres por la supresión de los subsidios de gas y electricidad (Larrea, 2013). Su objetivo consiste en incentivar la acumulación de capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de transferencias a las familias. De manera específica, el programa busca garantizar un nivel mínimo de consumo en las familias y promover que estas inviertan en la educación y salud de los menores de 18 años.

En toda América Latina, los programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) desempeñan un papel importante en la política social. En teoría se espera que dichos programas de transferencia de efectivo ejerzan un impacto positivo, aunque la evidencia empírica relacionada es escasa, en términos de que esta permita realizar análisis comparativos en los países de la región. Sin embargo, en el corto plazo el impacto de estos programas de transferencia de efectivo, el Bono de Desarrollo Humano de Ecuador, apunta a reducir la pobreza al aumentar el ingreso de las familias pobres.

El presente estudio pretende analizar si ha existido una disminución en la pobreza de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), debido a que quienes lo perciben es la población denominada, grupo más vulnerable. Para los gobiernos, estos grupos son clave al momento de intervenir con objetivos de política pública que se pueda alcanzar en el corto plazo, y de esta forma reducir la pobreza; con el fin de alcanzar el bienestar social y aportar al crecimiento económico del país.

En la presente investigación se analiza en que rubros gastan los perceptores el Bono y si, se está alcanzando el fin propuesto; el cual es,

que los beneficiarios emerjan de la condición económica previa a la recepción de este subsidio condicionado.

1.1. Abordaje teórico del concepto de pobreza

La pobreza es considerada “un mal”. Adam Smith (1766), sentenció “Ninguna sociedad puede ser próspera y feliz cuando la mayor parte de los miembros de su población son pobres y miserables”. Esta suele definirse como la carencia que poseen los individuos de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Establecer una definición irrefutable de este concepto, no es tan sencillo como parece: por un lado, el término “necesidades básicas” es, cuando menos, impreciso; y por otro, la pobreza suele ser relativa, es decir, depende del contexto.

Según Castillo & Jácome (2015), “la teoría neoclásica limita la pobreza en el espacio unidimensional de los recursos que una persona posee, recursos medidos típicamente por el ingreso y el consumo. Esta teoría asume que a través de la obtención de estos recursos una persona genera utilidad o bienestar. Es decir, a más dinero, mayor utilidad y por ende mayor felicidad” (pág. 3). Por lo cual, se podría definir a la pobreza bajo este enfoque como la carencia de los recursos monetarios suficientes para obtener un ingreso o consumo mínimo que le permita a la persona poder producir sus medios de vida.

Tres son las formas que se utilizan para conceptualizar qué es la pobreza y dos las que utilizamos para explicarla. Estas son: I) Es pobre aquél que tiene unos ingresos medios de la mitad o por debajo de la media del Producto Nacional [Interior] Bruto. II) Es pobre aquél que no tiene posibilidades para cubrir las necesidades básicas para la supervivencia y III) Es pobre aquél que no es capaz de cubrir las aspiraciones y expectativas de una cultura con los consiguientes bienes correspondientes. Por otro lado, las dos para encuadrar la pobreza dentro de la sociedad han sido: I) La tesis de Oscar Lewis sobre cultura de la pobreza y, II) La crítica ciertamente constructiva de Charles Valentine, que puede denominarse como “contracultura de la pobreza”, lo que sería un intento de desarrollar la teoría de po-

breza y cultura global (Anta, 1998).

Kaztman (1989) citado por (Castillo & Jácome, 2015) menciona a “la pobreza monetaria como complemento al NBI para generar una nueva tipología, tomando en cuenta el posible estado transitorio o crónico de la pobreza” (pág. 4), a su vez Kaztman también señaló que “desde 1990, el Reporte de Desarrollo Humano incluye el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ideado por Mahbub ul Haq, en función del enfoque de capacidades de Amartya Sen que agrupa tres dimensiones de bienestar: salud, educación y nivel de vida” (pág. 4),

Entonces: ¿Cómo se reduce la pobreza? ¿Esta debería ser la principal preocupación de las autoridades de elección popular y de las universidades? El debate sobre cuántos son los pobres es importante, pero resulta estéril en caso que no se acompañe de acciones efectivas de políticas públicas que contribuyan a reducirla y a construir una sociedad más equitativa. No se debe tratar a la pobreza como un indicador, debe reconocérsela como los derechos de los seres humanos que no han sido satisfechos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), precisa a la pobreza como la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también de acceso a servicios (Organización de las Naciones Unidas, 1995).

En el 2008, en la Constitución se menciona al enfoque multidimensional de la pobreza como parte de los 17 Objetivos de la Agenda 2030, que en su objetivo 1 establece “poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones al 2030 (Castillo & Jácome, 2015). El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en un informe anual indicó “Una distribución más equitativa podría ser un poderoso catalizador del aceleramiento de la reducción de la pobreza” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005).

Sachs (2005), en su best-seller de 2005, El fin de la pobreza, argumentó que si los países ricos aportasen 195 billones de dólares al año,

en cooperación entre los años 2005 y 2025, al final de este periodo la pobreza podría haber desaparecido completamente (Sachs, 2005). La visión anterior es criticada por quienes sostienen que la ayuda de los gobiernos no soluciona la pobreza sino más bien la ahonda. Según Moyo (2009), la mejor opción para los países pobres es apoyarse en la idea básica que cuando los mercados son libres y los incentivos adecuados, la gente puede encontrar la solución a sus problemas sin necesidad de dádivas del extranjero ni de sus propios gobiernos. Dadas las teorías de Sachs y Moyo, ¿cuál camino debemos seguir? ¿Los estados deberían ser paternalistas o debería existir más confianza en las personas? ¿Una mezcla de estas dos posiciones generaría mejores resultados? (Banerjee & Duflo, 2011).

Estudios realizados con datos de doscientos países mostraron que aquellos que recibieron relativamente más ayuda no crecieron en mayor medida que el resto. Esto se suele interpretar en el sentido de que la ayuda no funciona, aunque podría significar también lo contrario, en el caso de que la ayuda les hubiera permitido evitar desastres mayores y sin ella, las cosas hubiesen sido mucho peores. Sencillamente no lo sabemos y nos dedicamos a hacer especulaciones a gran escala (Banerjee & Duflo, 2011).

El enfoque integral de pobreza fue desarrollado inicialmente por Amartya Sen, premio Nobel de Economía en 1998, posteriormente en el año 2007 Sabina Alkire (Universidad de Oxford) junto con James Foster (compañero de investigación), desarrollan un método que se convierte en la práctica estadística más utilizada para medir pobreza multidimensional en el mundo, conocido como Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). La metodología propuesta por Alkire y Foster (AF) otorga una comprensión integral del fenómeno de la pobreza ya que permite cuantificar la privación de una serie de características que son, a la par, causa y consecuencia de la pobreza. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) ha registrado hasta el momento una serie de aplicaciones en diferentes países.

El IPM contiene 4 dimensiones: i) educación, ii) trabajo y seguridad social, iii) salud, agua y

alimentación, y iv) hábitat, vivienda y ambiente sano. En estas dimensiones se evalúa la vulneración de los derechos constitucionales de la población. Dentro de estas dimensiones se agrupan 12 indicadores que reflejan condiciones de tipo coyuntural y estructural.

Para cada indicador se establece las condiciones que permiten evaluar cuando existe privación en el ejercicio de un derecho. Si la persona tiene privaciones en 4 o más de los 12 indicadores, la persona es identificada como pobre multidimensional. Mientras que para considerar a una persona en situación de pobreza extrema se considera que están presentes al menos 6 privaciones (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

Es en esta medición multidimensional de la pobreza que Ecuador ha logrado una reducción significativa de la misma, reduciendo su tasa de pobreza multidimensional en 16,5% entre 2009 y 2015, es decir, 1,9 millones de ecuatorianos dejaron de ser pobres. El expresidente Rafael Correa, explicó que el IPM rompe el paradigma monetarista de medición, ya que es un índice técnico que incluye las múltiples dimensiones de la pobreza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

1.2. El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador

1.2.1. Historia del Bono de Desarrollo Humano

En el último quinquenio de los años noventa, Ecuador vivió acontecimientos que tuvieron incidencia significativa en la economía nacional, los más importantes en orden cronológico fueron:

1. Una guerra no declarada con el Perú (1995).
2. Los cambios constantes en las Presidencias del Gobierno de la República (1997-2004).
3. El fenómeno del niño (1997-1998).
4. Crisis del sistema financiero (1998-2000) y;
5. El inicio de la etapa de dolarización en la economía (2000).

Es así que, como una medida para reducir la pobreza, el Gobierno del Ex Presidente Jamil

Mahuad Witt en 1998, implementó una medida social compensatoria mediante un programa de subsidio monetario, a manera de compensación económica directa, denominado "Bono Solidario". El Bono en su creación no se consideraba como una contribución para el desarrollo humano y la protección social, y mucho menos como un mecanismo para la erradicación de la desnutrición y trabajo infantil. Es así que la historia del Bono de Desarrollo Humano se puede dividir en tres etapas:

- La primera va desde 1998, año de su creación como Bono Solidario, hasta 2002: consistía en una transferencia monetaria mensual no condicionada y fue concebida en el Conam como una compensación a la población no asalariada de hogares pobres por la eliminación de los subsidios a los combustibles.
- El segundo período va desde 2003 a 2006: aquí se lo denominó como Bono de Desarrollo Humano y se buscó convertirlo en un programa de transferencias monetarias condicionadas a que las madres beneficiarias envíen a sus hijos a la escuela y los lleven a los controles de salud.
- El tercer período de la historia del BDH va desde 2007 a 2012: Fue un contexto de cuestionamiento al Consenso de Washington y de no influencia del Banco Mundial y el FMI en las políticas económicas y sociales.

Algunos autores mencionan que originalmente el BDH se enfocaba en toda la población pobre; sin embargo, recientemente se modificó la población objetivo a solamente aquella que vive en situación de pobreza extrema. Sin embargo, se mantiene "no obstante, el punto de corte establecido es ligeramente superior a la línea de pobreza extrema, para minimizar los errores de exclusión (subcobertura) de familias pobres que podrían estar catalogadas como no pobres para recibir la transferencia" (Martínez, Borja, Medellín, & Cueva, 2017, pág. 37).

Es importante anotar que cualquier política económica que toma un gobierno tiene tres componentes claves: 1) económico 2) político y, 3) social; la repercusión de cada uno de ellos en la toma de decisiones dependerá del peso que tenga en ese momento coyuntural

el gobierno de turno, lo cual genera disyuntivas entre las tres variables, donde lo económico no siempre es lo político o socialmente conveniente.

En el segundo periodo se explica que en El Gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez Borbúa, transformó el “Bono Solidario” a “Bono de Desarrollo Humano”. Este Bono se crea mediante la combinación del Bono Solidario y el programa de Beca Escolar, a través del Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SELBEN), se selecciona a los núcleos familiares que tengan la menor capacidad de generación de ingresos. El programa comenzó con una transferencia de \$15.10 dólares a cada madre beneficiaria y de \$7.60 dólares a cada anciana o anciano beneficiario. En vista que el valor del BDH no estaba indexado al efecto inflación, éste fue perdiendo poder adquisitivo, razón por la cual los gobiernos de turno han ido aumentando el valor nominal de la entrega. En el año 2009 el valor del bono era de treinta dólares. El 77% del total, los reciben las madres que sostienen familias, el 21% los ancianos y el 2% los discapacitados. La cifra total de beneficiarios a abril de 2009 según el programa de protección social, llega a 1,31 millones de personas. El presupuesto del Bono en el 2008 ascendió a trescientos ochenta millones de dólares.

Su aplicación durante los últimos 10 años hizo un mayor énfasis relativo a la lucha contra la desigualdad que a la lucha contra la pobreza. Incluso se creó otro programa para las personas con discapacidad severa, el bono Joaquín Gallegos Lara, que consiste en una transferencia monetaria mensual entregada a la persona a cargo del cuidado. El BDH dio mayor prioridad a las personas con doble vulnerabilidad: adultos mayores y personas con discapacidad, con el criterio de que tienen mayor dificultad de convertir sus ingresos en satisfacción de necesidades. Además, en este periodo se transformó a las transferencias o subsidios destinados a estos dos grupos en una Pensión Asistencial que permitió que se iguale el monto de las transferencias entre los grupos de beneficiarios (desde el inicio del programa, los adultos mayores y las personas con discapacidad habían recibido un monto mensual menor) y se amplió en mayor proporción la cobertura de adultos mayores y personas con discapacidad.

Se concibió a la pensión asistencial como el componente no contributivo de un sistema integral de protección social que permita, junto con la pensión contributiva de la seguridad social, universalizar la pensión jubilar. Se buscó generar un vínculo entre protección y promoción social y entre inclusión social y económica. Esto último a través de la creación del Crédito de Desarrollo Humano -CDH, que consiste en la posibilidad de anticipar el flujo de transferencias del BDH equivalentes a un año.

1.2.2. Objetivos y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

Entre los objetivos del BDH que declara el Ministerio de Inclusión Económica y Social encontramos:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad y;
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

En la tabla No. 1 se muestra la evolución del BDH, de los años 2000 al 2006, donde se puede señalar un comportamiento, que en términos generales tuvo una constante a la baja en el número de beneficiarios. Dicho grupo de beneficiarios están compuestos por:

- Madres, que se encuentren bajo la línea de pobreza, establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
- Adultos mayores, que se encuentren bajo la línea de pobreza, establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y;
- Personas con discapacidades igual o mayor al 40 % establecido por el CONADIS y que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Tabla 1 Programa Bono de Desarrollo Humano (2000 – 2006)

Tipo de beneficiario	2000	2001	2004	2005	2006
Madres	1,077,540	1,015,996	840,305	917,037	979,008
Adultos mayores	249,585	240,076	218,292	211,940	198,056
Personas con discapacidad	7,923	8,389	7,870	7,596	5,039
Total	1,335,048	1,264,461	1,066,467	1,136,573	1,182,103

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador.

En los cinco primeros años de la llamada “Revolución Ciudadana”, el número de beneficiarios del BDH se incrementó en 63.80%, respecto al año previo a la misma (2006), tal como se aprecia en la tabla No. 2, esto como consecuencia de la necesidad de cumplir ofertas de campaña y el afán del régimen de redistribuir la riqueza. Sin embargo, es necesario destacar que el incremento sustancial se da en grupos muy vulnerables como lo son los adultos mayores y las personas con discapacidad, grupo para quienes es complejo conseguir un trabajo formal. En el grupo de madres (mujeres que conforman la población económica activa), se observó un decrecimiento, gracias a la actualización de los registros de beneficiarios del BDH, por lo tanto, el Bono busca una distribución de la riqueza de forma más equitativa.

Tipo de beneficiario	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Madres	1,005,967	1,011,955	1,244,882	1,181,058	1,211,556	1,203,207	1,026,114
Adultos mayores	243,852	274,522	371,261	496,899	536,185	588,149	569,144
Personas con discapacidad	19,923	24,373	46,072	84,161	106,313	104,888	122,233
Total	1,269,742	1,310,858	1,662,215	1,762,118	1,854,054	1,896,244	1,717,491

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador.

Luego del año 2013 como se evidencia en la tabla No. 3, el número de beneficiarios decayeron es-

pecíficamente en el segmento de las madres, cuya disminución fue de más del 50% de los receptores históricos, para ello, el gobierno buscó que las madres que se encuentran en edad laboral puedan ser insertadas al mercado de trabajo.

Tabla 3 Bonos y pensiones asistenciales (2014 – 2016)

Tipo de beneficiario	2014	2015	2016
Madres (Bono de Desarrollo Humano BDH)	444,562	444,150	444,313
Adultos mayores (Pensión Asistencial para Adultos Mayores PAM)	546,819	525,900	475,340
Personas con discapacidad (Pensión Asistencial para Personas con Discapacidad PPD)	128,477	128,652	126,048
Total	1,117,858	1,098,702	1,045,701

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador.

Es importante recalcar que desde 2014, la información estadística analizada en párrafos anteriores se encuentra disponible en una nueva plataforma del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social con el título: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador (SICES). Los tipos de beneficiarios han tenido un cambio el mismo se ve reflejado en la tabla No. 3, donde entre paréntesis constan las nuevas denominaciones según el tipo de beneficiario.

1.2.3 El Crédito de Desarrollo Humano en Ecuador

Se determina que el “Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2007).

El MIES para realizar esta transferencia debe constatar que los usuarios que soliciten este crédito posean un plan realizar una inversión o emprendimiento, que generen a futuro mayores ingresos y de esta forma mejorar su calidad de vida; se busca por lo tanto que los beneficiarios no solo dependan del subsidio condicionado, sino más bien, dejar de percibirlo y que estos generen sus propios ingresos que les permitirá obtener incluso ingresos superiores.

Por esto el Ministerio se plantea los objetivos claves para su acceso y que son:

Objetivos:

- Proporcionar a la población meta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento y acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes.
- Crear oportunidades de desarrollo local a través de los actores vinculados en territorio
- Ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas

- Estimular la creación de micro emprendimientos asociativos
- Apoyar al micro emprendedor individual y;
- Impulsar, mejorar y crear políticas de micro crédito.

Resultados

Es importante mencionar que para reducir la pobreza, existe un sinnúmero de políticas que podrían coadyuvar a su reducción, el BDH permite llegar a un grupo vulnerable de la población, mejorar su calidad de vida y reducir la inequidad en la distribución de la riqueza en el país. Es importante conocer que otros mecanismos existen en la lucha de la reducción de la pobreza, un caso de posterior análisis son las iniciativas que se dan en el llamado tercer sector de la economía. El tercer sector es aquel sector de la economía compuesto fundamentalmente por entidades sin fines de lucro y que se encuentra conceptualmente entre el sector privado y el sector público.

La relación al gasto por concepto de BDH y el Producto Interno Bruto (PIB), las cifras oficiales indican que el gasto del mismo ha sido inferior al 1% del PIB. A excepción fue el año 2013 con 1.16%, pero con la reducción de beneficiarios para los años 2014 a 2016 la cifra es inferior al 0.7%. Se puede relacionar que la pobreza y los receptores del BDH se han reducido, pero habría que ver si esas variables están correlacionadas o puede ser que sea un efecto de una mejora en las condiciones laborales de los ecuatorianos o simplemente es parte de la política de reducir el gasto público para mitigar los efectos de la crisis mundial, esta posible correlación de variables deberá ser tema de una investigación futura.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (2016), datos extraídos de la aplicación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), se desprende que la pobreza por ingresos ha ido evolucionando en el país, siendo así que, a pesar que tuvo una tendencia decreciente, para el año 2017 aumentó a 23.10%.

El Banco Central del Ecuador (2017), destacó en su Reporte de Pobreza, Ingreso y Desigualdad, que las líneas de pobreza y extrema pobreza mantienen una tendencia levemente creciente, a su vez se reportó en este informe que existe una relación inversa entre el gasto público asignado y la pobreza, este informe también señala que la pobreza a nivel nacional en promedio al año es mayor para los siguientes grupos poblacionales indígenas, adultos mayores a 65 años y mujeres.

Se pueden destacar los trabajos de Pinela & De La Torre (2015), quienes realizaron un estudio para comprobar la incidencia del BDH en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón Durán, el estudio se centró en 376 personas beneficiarias del programa mediante la aplicación de una encuesta, en la cual se consultaba el destino del dinero recibido, en esta los datos arrojaron que un 47% de los encuestados usaron el dinero en alimentación, un 17% en educación, y un 12% en servicios básicos. En base a ello se puede percibir que el dinero recibido por los beneficiarios ayudó a acceder a consumir alimentos.

Noguera (2012), analizó el impacto del BDH en el nivel socioeconómico de los beneficiarios del cantón Ibarra, su estudio se llevó a cabo en la provincia de Imbabura sobre una muestra de 382 beneficiarios del cantón Ibarra, entre las respuestas se resaltó que los beneficiarios destinan el ingreso adicional recibido a los siguientes rubros: alimentación, educación y salud, siendo el de alimentación al que le dan más prioridad, mejorando así su nivel de bienestar. Es claro que el BDH

es utilizado por la mayoría de los beneficiarios para satisfacer y complementar el rubro de consumo (alimentos) y así poder reducir la brecha existente con la canasta básica y mejorar el bienestar del núcleo familiar.

Tabla 4. Indicadores de la Pobreza en el Ecuador (2012-2017)

Indicadores en Porcentajes	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio anual
Pobreza por ingresos	27,31	25,55	22,49	23,28	22,92	23,10	24,31
Extrema pobreza	11,18	8,61	7,65	8,45	8,69	8,4	8,916
Coefficiente de Gini	0,48	0,49	0,47	0,48	0,47	0,47	0,478

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Banco Central del Ecuador.

Se puede observar en la tabla anterior que no existe mayor variación en el coeficiente de Gini, medida de desigualdad económica, que la desigualdad se ha mantenido durante el periodo de referencia, basando el análisis en la curva de Lorenz el 60% de la población (hogares) recibe apenas el 37% del ingreso corriente total.

Para esta investigación se planteó una regresión modelo Log-Log, con el fin de establecer la relación lineal, entre las variables gasto monetario en atención social y Pobreza por NBI, por lo que el modelo aplicado tomó como referencia 17 años (2001-2017), se presenta un modelo con un coeficiente de determinación $R^2=0.8241$, de esta manera se evidencia que las variables se relacionan en un 82.41%. El modelo a través del análisis de varianza es significativo, con margen de error del 5%, el coeficiente B1 correspondiente al Gasto en atención social, obtuvo un valor de 0.2394 y es significativo ($p=0.0000002$), $p < 0.05$, el cual indica que por cada uno por ciento que se destine de gasto en atención social, existirá una reducción del 0.2394% en la pobreza por NBI.

Tabla 5 Regresión Modelo Log-Log, 2001-2017

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	2,33288298	0,0970122	24,0473145	2,152E-13
Variable X 1	-0,23945766	0,02746669	-8,71811132	2,9412E-07

Fuente: datos tomados de varios informes del Banco Central del Ecuador, INEC y Banco Mundial.

A su vez se tomó como referencia una encuesta a 386 hogares que perciben el bono de Desarrollo Humano en la zona 8 del Ecuador, en la cual se midieron 32 indicadores se pudo determinar de esta las siguientes características:

Tabla 6 Características de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Zona 8 del Ecuador

VARIABLES	Característica predominante
Edad	69% <40 años, 31% >41 años.

Sexo	93% mujeres 7% hombres.
Tiempo de percepción bono	19% >10 años, 44% (5 a 10 años), 37% < 5 años.
Percepción mejora Calidad de Vida	92% Si, 8% No.
No. de Familiares que trabajan	(45%) 1 persona, (39%) 2 personas, 2% ninguno, (14%) 2 o + personas
Tipo de vivienda	85% casas (45% propia de cemento y de construcción mixta y el 35% arrendada, familiar o cedida), 15% vive departamentos o cuartos (prestados o alquilados de propiedad de familiares)
Destino del Bono	El 22% alimentación, 46% educación y alimentación, 7% negocio, 10% medicina.

Fuente: Datos de la encuesta a 386 hogares zona 8 Ecuador. Elaboración propia

Texto capítulo 3

4 Conclusiones

Entre los objetivos principales de este beneficio es el que las familias alcancen un bienestar social y emerjan de la línea de extrema pobreza, pero a cabalidad no se puede establecer si estas familias tienen un adecuado nivel de vida que incluyen una óptima asistencia de: servicios básicos, de salud, de educación; variables que contribuyen al desarrollo económico.

El MIES realiza proyectos e incentiva a estas familias pero no todos pueden acceder a los proyectos del mismo, se debería realizar más proyectos con capacitaciones en: finanzas personales, emprendimiento y realizar un estudio de la asignación y utilización del Bono de Desarrollo Humano. Los beneficiarios del BDH, han disminuido en el periodo consultado. Como política de Estado se ha procurado reducir el número de personas que si pueden buscar su sustento y aumentar el número de quienes son más vulnerables en la sociedad. Según la nueva nomenclatura utilizada desde 2014 el mayor porcentaje de receptores se encuentra en el grupo de la tercera edad, en la misma línea, el grupo de las madres son las que mayormente han disminuido.

Aunque con el BDH se ha reducido entre los receptores del mismo la brecha de la pobreza extrema, aún no se puede considerar que este hecho sea permanente. Como se aprecia en los estudios de Pinela & De La Torre (2015), Noguera (2012), y los datos de la encuesta realizada en esta investigación el BDH, se utilizó en paliar y aumentar el nivel de consumo de los hogares beneficiados. Sin embargo, el crédito de desarrollo humano, en cambio buscó que los receptores (o su núcleo familiar) inviertan el dinero en un negocio que les permita dejar en el futuro la dependencia del mismo.

El invertir el BDH es la única alternativa que en el mediano plazo los receptores puedan abandonar de forma permanente la línea de extrema pobreza lo que conllevará a una mejora en la calidad de vida.

Bibliografía

- Anta, J. (1998). Revisitando el concepto de pobreza. *Espiral*, 44-71.
- Banco Central del Ecuador. (2016). *Reporte de Pobreza, Ingreso y Desigualdad*. Quito: BCE.
- Banerjee, A., & Duflo, E. (2011). *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. Bogotá: Distribuidora y Editora Aguilar Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
- Castillo, R., & Jacome, F. (09 de 09 de 2019). INEC. *Medición de la Pobreza Multidimensional en Ecuador*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza_Multidimensional/assets/ipm-metodologia-oficial.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (01 de Junio de 2016). *Pobreza por ingresos*. Obtenido de Ecuador en Cifras: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza/>
- Larrea. (2013). *Bono de Desarrollo Humano*. <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8709/Como-funciona-el-Bono-de-Desarrollo-Humano-Mejores-practicas-en-la-implementacion-de-Programas-de-Transferencias-Monetarias-Condicionadas-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (15 de agosto de 2017). *Conocimiento Social*. Obtenido de <http://www.conocimientosocial.gob.ec/pages/ProgramasSociales/herramientasProgramas.jsf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Recuperado el 14 de mayo de 2014, de <http://www.inclusion.gob.ec/objetivos/>
- Moyo, D. (2009). *Dead Aid: Why Aid Is Not Working and How There Is a Better Way for Africa*. New York: Farrar, Straus & Giroux.
- Noguera, A. (Diciembre de 2012). *El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en el nivel socioeconómico de los beneficiarios del cantón Ibarra*. Recuperado el 2016, de Universidad Técnica del Norte: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2367/1/TESIS%20%20CA-PITULOS%20Revisada.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *The Copenhagen Declaration and Programme of Action*. New York.
- Pinela, D., & De La Torre, A. (Febrero de 2015). *Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón Durán de la provincia del Guayas*. Recuperado el 05 de Marzo de 2016, de Universidad Politécnica Salesiana: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10041/1/UPS-GT001046.pdf>
- PNUD. (2005). *Informe Anual*. New York: Gilmore Printing Services Inc.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005). Obtenido de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr05_sp_complete.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (10 de febrero de 2016). *PNUD (Ecuador)*. Obtenido de <http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2016/02/10/presentacion-del-ndice-de-pobreza-multidimensional-en-ecuador.html>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Reporte de Desarrollo Humano*. New York: PNUD.
- Sachs, J. (2005). *El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. Barcelona: Debate, Barcelona.
- SENPLADES. (2017). *MIES*. Obtenido de <http://bi.senplades.gob.ec/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ASNIObjetivos%3AObjetivos.wcdf/generatedContent?userid=pentahopublic&password=pentaho>
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Londres: W. Straman & T. Uadeli.